



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

6659 *GENERAL DE MEDICIÓN, S.L.*

En relación con el anuncio publicado en el BORME número 231 del día 3 de diciembre de 2025, pagina número 8042, mediante el cual se hizo público el acuerdo de aumento de capital con derecho de asunción preferente en General de Medición, S.L., se hace constar como complemento de dicho anuncio, que el Aumento de Capital con Derechos queda sujeto a la siguiente condición:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 310 de la Ley de Sociedades de Capital, la Junta celebrada el 27 de noviembre de 2025 acordó expresamente que el acuerdo de aumento de capital quedará sin efecto en caso de desembolso incompleto.

Santa Perpetua de la Mogoda, 3 de diciembre de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración, Gerardo Carreño Sarrias, El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Roca García.

ID: A250057192-1